

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INSTALACION DE ESCENARIOS, MONTAJE Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURAS Y VALLADO PARA LOS ESPECTACULOS MUSICALES DE LA CAMPA DE LA MAGDALENA.

Expte. 98/22

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 11:00 horas del día 25/05/2022, para proceder a la apertura de los archivos electrónicos presentados en el procedimiento abierto de regulación armonizada, convocado para la contratación de los servicios de **“INSTALACIÓN DE ESCENARIOS, MONTAJE Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURAS, VALLADO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, PARA LOS ESPECTACULOS MUSICALES QUE SE REPRESENTARAN EN LA CAMPA DE LA MAGDALENA”**, por un presupuesto de licitación de 200.000 euros (165.289,26 € más 34.710,74 € correspondientes al 21% de IVA), para un plazo de duración para el año 2022 entre los días 22 de julio a 7 de agosto.

Preside: Don Felipe Pérez Manso, Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: Doña. María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Don Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General del Servicio de Intervención por delegación del Sr. Interventor; Don Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado municipal de la Asesoría Jurídica por delegación del Director Jurídico Municipal y Don Borja Gómez Piñero, Jefe de Servicios Generales.

Asiste: Doña María Eugenia Avelleira Bascónes, Administrativo del Servicio de Contratación.

La Secretaria de la Mesa informa que el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se aprobaron en la Junta de Gobierno Local de fecha 02/05/2022.

La licitación de este procedimiento se publicó en el Diario Oficial de la Comunidad Europea y en el perfil del contratante el día 04/05/2022.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 23/05/2022 a las 14:00 horas, no habiéndose presentado ninguna oferta en la Plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Santander.

En aplicación del artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante la ausencia de licitadores que hayan presentado ofertas, la Mesa propone al órgano de contratación que declare desierto el procedimiento.

Finaliza la sesión a las 11:05 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	25/05/2022 14:31



u0000098a31919092ac07e606cd050d1cM